|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROPUESTA A CONSEJO DE GOBIERNO**  ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE ENCARGO DOCENTE DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS” DEL GRADO EN DERECHO EN LA FACULTAD DE DERECHO (JEREZ)  **1.- EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES:**  El Consejo de Gobierno, en su reuniones de 26 de febrero de 2010 y de 3 de marzo de 2011 aprobó la asignación y encargo docente de las asignaturas del Grado en Derecho (BOUCA números 104 y 118 de 14 de abril de 2010 y 1 de abril de 2011. En el acuerdo de 3 de marzo se recogían las asignaturas de 2º a 4º curso, entre las que se encontraba la optativa “Historia de las ideas políticas y de las Instituciones Públicas”, optativa de 6 créditos, con la asignación y encargo docentes compartida al 50% por las áreas de conocimiento *“Historia del Derecho” y “Filosofía del Derecho”,* de los Departamentos Disciplinas Jurídicas Básicas y Derecho Público respectivamente.  Los Departamentos Disciplinas Jurídicas Básicas y Derecho Público, en el mes de octubre de 2015 acordaron que el encargo docente de la asignatura “Historia de las ideas políticas y de las Instituciones Públicas” (30305039) del Grado en Derecho fuera asignado exclusivamente al área *Filosofía del Derecho* del Departamento de Derecho Público.  Finalmente, dicha propuesta fue aprobada por Junta de Facultad de Derecho en sesión de 16 de octubre de 2015.  **2.- FUNDAMENTACIÓN:**  La presente propuesta se fundamenta en la Instrucción UCA/I01VPOA/2009, de 20 de febrero de 2009, por la que se establecen los mecanismos para la definición y asignación de asignaturas de planes de estudios de Grado y determinación de los Encargos Docentes a Departamentos y Áreas de Conocimiento (BOUCA Nº 90, de 25 de febrero de 2009).  **3.- ACUERDO:**  Por todo ello, se propone la asignación y encargo docente de la asignatura “Historia de las ideas políticas y de las Instituciones Públicas” del Grado en Derecho en la Facultad de Derecho según se recoge a continuación:   |  |  | | --- | --- | | Asignación docente | Encargo docente | | Historia del Derecho  (Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas)  Filosofía del Derecho  (Departamento: Derecho Público) | Filosofía del Derecho  (Departamento: Derecho Público) |   Cádiz, 19 de febrero de 2016  Carlos Moreno Aguilar  Vicerrector de Ordenación Académica y Personal |